

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ASIGNATURA: Practicum

PROFESOR(ES): D. Álvaro Muelas Plaza

CURSO: 1

TIPO: PR

CÓDIGO: 019606895

CRÉDITOS ECTS: 12,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2018

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Educación

TITULACIÓN: Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idioma

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 15/01/2019 0:09:05

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

- Facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Prácticos

- Poder seleccionar y realizar las actividades más acordes con las características del nivel de desarrollo.
- Ser capaz de llevar a cabo las actividades adecuadas a la edad de los alumnos.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G.2. - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.4. - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la

igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

G.13. - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

G.14. - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

G.15. - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

G.16. - Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

G.17. - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

ESPECÍFICAS:

CEO.40. - Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.

CEO.41. - Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.

CEO.42. - Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

CEO.43. - Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.

CEO.44. - Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Las prácticas docentes se llevarán a cabo en el centro educativo asignado, bajo la tutela de un tutor perteneciente al mismo y supervisadas por la Universidad. El número de horas a desarrollar en el centro es de un total de 150, comprendidas entre **el 9 de enero (miércoles) y el 26 de abril (viernes) del 2019.**

Durante este periodo, se llevará a cabo una primera etapa de observación participativa, profunda y detallada de todo lo que engloba el departamento de orientación, permitiendo el conocimiento de la realidad educativa desde la perspectiva de la docencia. Esta observación, debe fomentar la autoevaluación, desarrollando un análisis personal que evite el carácter meramente descriptivo y que recoja de forma técnica la realidad del aula y del período de actuación.

La observación estará basada en un informe orientado a la realización de una descripción de cada uno de los ámbitos observados: centro, profesores alumnos y departamento de orientación. Además, en cada apartado habrá de identificar aquellos aspectos que más resalten por su importancia, justificando adecuadamente esa decisión y relacionando esas consideraciones con la aportación personal del estudiante.

Una vez llevado a cabo este periodo de observación, el alumno elaborará y hará una propuesta de una Unidad Didáctica que llevará a la práctica (siempre que sea posible), de acuerdo con el tutor del centro y supervisada por el profesor de la Universidad. Esta deberá estar incluida en la memoria de prácticas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BLÁNDEZ, J. (1996). La investigación- acción: un reto para el profesorado. Barcelona. INDE.

BRITO, T.A. (2001). Koellreutter educador. O humano como objetivo da educação musical. San Pablo. Fundação Petrópolis, p. 18.

CONSEJO DE EUROPA. (2004). Educación y formación 2010. Informe conjunto del Consejo y la comisión. Diario oficial de la Unión Europea. 30/04/2004.

ESCUADERO MUÑOZ, J. M. (2009). La formación del profesorado de Educación Secundaria: contenidos y aprendizajes docentes. Revista de Educación, 350, pp. 79-104.

ECHEVERRÍA, B. (2002). Gestión de la Competencia de Acción Profesional. Universidad de Barcelona. Barcelona.

LATORRE, M^a J. (2007). El potencial formativo del prácticum: cambio en las creencias que sobre la enseñanza práctica poseen los futuros maestros. Revista de Educación, 343, 249-273.

MORENO OLMEDILLA, J. M. (2006). PROFESORADO DE Secundaria y Calidad de la Educación. Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente. Revista de currículum y formación del profesorado. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/567/56710101.pdf>

ROMERO MORANTE, J y LUIS GÓMEZ, A. (Ed.). La formación del profesorado a la luz de una profesionalidad democrática. Santander. Consejería de Educación de Cantabria. Disponible en: http://www.educantabria.es/docs/info_institucional/publicaciones/2007/FORMAC_PROF_PRO.pdf

TARDIF, M. (2005) Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid. Narcea.

VAILLANT, D. (2009). Formación de profesores de Educación Secundaria. Revista de Educación, 350, pp. 105-12. Madrid.

ZABALZA, M.A. (2004). Diarios de clase. Madrid. Narcea.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología empleada durante las prácticas será activa y participativa, en donde los estudiantes aprendan de un modo "significativo" los contenidos expuestos tanto en el plano teórico como práctico.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El sistema de evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen informes externos, emitidos por el tutor de la institución que haya acogido a nuestros estudiantes, y el Tutor de Estudiantes.

Se valorará la adquisición de las competencias profesionales descritas para el Practicum, y para las distintas especialidades del Módulo Específico. Se dará especial importancia a las competencias

de enseñanza-aprendizaje, y de gestión, encaminadas hacia una adecuada incorporación en el mundo de laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de las prácticas será llevada a cabo, por un lado, por el tutor de prácticas asignado en el Centro Educativo donde se realicen las mismas y, por otro, por el tutor de prácticas del Centro Universitario Villanueva (Álvaro Muelas Plaza: amuelas@villanueva.edu).

De esta forma, la nota final de prácticas será la media de las dos calificaciones obtenidas, **siempre y cuando ambas sean de un mínimo de 5**. Así la nota final del Prácticum queda establecida de la siguiente manera:

- 50% la nota de la memoria de prácticas.
- 50% la calificación obtenida durante el periodo de prácticas y que asignará el tutor del Centro.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Apuntes
Correo interno de Villanueva
Internet
Pizarra Digital
Presentaciones Powerpoint
Web de la asignatura en Villanueva
Web o blog ajeno a Villanueva